



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 OCT 2015

RES. H. N° 1504/15

EXPTE.N° 4.266/14. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 0408-14, por la cual se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Filosofía y Epistemología de la Educación", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Mercedes Vázquez; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

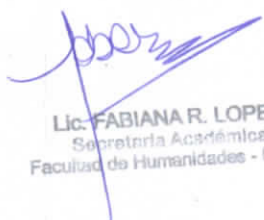
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "**FILOSOFIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA EDUCACION**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Mercedes Vázquez, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0408-14:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ESTEFANIA GUTIERREZ CACCIABUE	31.547.910	SOBRESALIENTE - 10 DIEZ
ALBERTO RAMIRO QUIROGA	34.074.091	SOBRESALIENTE - 10 DIEZ

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-15

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa